

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 835

VISTO:

El expediente N° 13979-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Raúl Ángel Páez por su valiosa contribución a la comunicación social y cultura de la Ciudad.

Que, el señor Raúl Páez nació en Pagancillo, Departamento Coronel Felipe Varela de la provincia de La Rioja, donde vivió parte de su infancia. En su adolescencia dando sus primeros inicios en locución, trabajó en radio Fm Pagancillo 106.9 y Fm Cóndor 103.9.

Que, a sus 21 años, encaminándose a alcanzar sus sueños, llegó a vivir a la Ciudad Capital donde comenzó un programa de radio llamado “proposiciones” en Radio Municipal, trabajando con jóvenes con discapacidad.

Que, en su larga trayectoria trabajó en diferentes medios de comunicación, como radio impacto, radio más, radio escandal, entre otros.

Que, lleva más de 30 años como locutor. Actualmente sale al aire con un clásico llamado “sintonía familiar” en Radio Fm Pueblo 88.1 /97.3, y en el programa radial llamado “A pura nostalgia” donde emite música del recuerdo.

Que, es un ejemplo de vida, de superación y resiliencia.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Raúl Ángel Páez por su valiosa contribución a la comunicación social y cultura de la Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.